



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

ACTA NÚMERO CINCUENTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD, CELEBRADA EN MODALIDAD VIRTUAL MEDIANTE EL EMPLEO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (ART. 18, 19 y 20 LPA) EN RAZÓN DE LA SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19, A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Están presentes:

SECTOR PÚBLICO	
POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA	
Ministra de Economía	: Licda. María Luisa Hayem Brevé
POR EL MINISTERIO DE TURISMO	
Ministra de Turismo	: Licda. Morena Ileana Valdez Vigil
POR LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR	
Delegada de la Defensoría del Consumidor	: Dra. Diana Verónica Burgos de Montoya
SECTOR PRIVADO Y PROFESIONAL	
POR EL SECTOR PRODUCTIVO INDUSTRIAL O AGROINDUSTRIAL	
Representante Titular	: Ing. Luis Enrique Parada Rodezno
Representante Suplente	: Licda. Carmen Estela Pérez Gómez
POR EL SECTOR PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	
Representante Suplente	: Sr. Wilfredo Guardado Deras
POR EL SECTOR PROFESIONAL	
Representante Suplente	: Lic. Rolando Mariano Irisarri Rojas
POR LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS LEGALMENTE ACREDITADAS	
Representante Titular	: PhD. Ever Israel Martínez Reyes
Representante Suplente	: Lic. Rodolfo Misael Mejía Dietrich
POR LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES VÍNCULADAS A LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR	
Representante Titular	: Lic. Elmer Orlando Gómez Campos
Representante Suplente	: Lic. Edgardo Carrillo Peña
POR EL SECTOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	
Representante Titular	: Dr. Francisco Armando Chávez Benítez
ORGANISMOS TÉCNICOS	
ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)	
Directora Técnica	: Inga. Alejandra Avelar
ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN (OSN)	
Directora Técnica	: Inga. Yanira Colindres
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE METROLOGÍA (CIM)	
Directora Técnica	: Inga. Claudia Estrada
ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC)	
Directora Técnica	: Licda. Raquel Martínez





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

AGENDA

1. Establecimiento de quórum.
2. Aprobación de agenda.
3. Aprobación del Acta 49 de fecha 16 de junio de 2021.
4. Presentación de propuesta de solución para ampliación del CIM y puesta en marcha de los equipos almacenados.
5. Presentación de informe de Evaluación Ex post del Proyecto Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador-PROCALIDAD.
6. Aprobación de Organigrama del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica.
7. Informe de avances relevantes del Organismo Salvadoreño de Normalización.
8. Informe sobre reformas a la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.
9. Varios.

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

La Señora Ministra de Economía, licenciada María Luisa Hayem Brevé, actuando como Presidenta del Consejo Nacional de Calidad, procedió a solicitar a la Licda. Clarissa Valdebrán, Asistente General del CNC la verificación del quórum necesario para iniciar la sesión, la Licda. Valdebrán procedió a pasar lista, confirmando así la conexión de nueve miembros propietarios, tres suplentes y de las cuatro Directoras Técnicas de los organismos que conforman el CNC, de lo cual se tomó nota en listado de asistencia informando a la Ministra Hayem, que si existía quórum para sesionar de conformidad a lo establecido en el artículo 12 incisos 2 y 3 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad y artículo 5 del Reglamento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.

2. APROBACIÓN DE AGENDA

La Señora Ministra, procedió a dar lectura a la agenda propuesta para la presente sesión, y expuso que los temas han sido colocados por orden de prioridad, considerando la disponibilidad de tiempo de algunos miembros del Consejo que únicamente cuentan con una hora para el desarrollo de la sesión, solicitando pueda aprobarse la agenda con la salvedad que existen temas que por cuestión de tiempo pasaría a una próxima reunión del Consejo, en base a ello se procedió a dar por aprobada la agenda con las consideraciones antes descritas.

3. APROBACIÓN DEL ACTA 49 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021.

La Licenciada Hayem, expresó que ya se han realizado todas las modificaciones aplicables al borrador del acta 49 de fecha 16 de junio de 2021, y consultó a la Licda. Valdebrán si el acta ha sido compartida con los miembros del Consejo y si se cuenta con aprobación por parte de todos los miembros; la Licda. Valdebrán solicitó a los miembros del CNC puedan expresar su aprobación del acta, en atención a lo anterior los miembros del Consejo dieron por aprobada el Acta 49 de fecha 16 de junio de 2021.



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE SOLUCIÓN PARA AMPLIACIÓN DEL CIM Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS ALMACENADOS.

La Señora Presidenta del CNC, cedió la palabra a la Ingeniera Claudia Estrada, Directora Técnica del CIM para que procediera a presentar la propuesta de solución para ampliación del CIM, en base a la solicitud que se realizó por parte de los miembros del Consejo.

La Ingeniera Estrada, procedió a explicar una propuesta de ampliación del CIM fuera de las instalaciones del Campus de la Universidad de El Salvador, atendiendo a la solicitud de CNC, al respecto, expone que se establecieron criterios de selección del inmueble a identificar fuera del campus de la UES, en base a las condiciones que se requieren para el funcionamiento del equipo. Explicó que se han identificado cinco criterios, el primero de ellos corresponde al área disponible que al menos debería tener 400 m², el segundo criterio es la distribución en planta, con el objetivo de realizar las menores modificaciones estructurales, el propósito de ello es el costo, pero dando cumplimiento a los requisitos de normas técnicas internacionales ISO, IEC, ANSI, ASTM y el sistema de gestión ISO/IEC 17025:2017. El tercer criterio es la ubicación, para lo que se requiere un área con la menor circulación vehicular posible a fin de minimizar vibraciones, el cuarto criterio es el acceso a clientes, ello incorpora la accesibilidad de parqueo, seguridad en la zona, etc., finalmente el monto de la inversión, el cuál debe de estar dentro de los fondos disponibles o al menos tener el menor monto de financiamiento adicional, el cual está constituido por el precio de venta, las reparaciones que sea necesario realizar y las adecuaciones para el funcionamiento de los equipos.

La Ingeniera Estrada también expresó que las condiciones fundamentales para la ejecución en cualquier inmueble que se identifique es que será necesario realizar reparaciones y/o adecuaciones a fin de minimizar el riesgo de no cumplimiento de los requisitos internacionales para la custodia y prestación de los servicios de medición, expresando que la custodia y prestación de servicios de medición debe cumplir cinco aspectos fundamentales, el primero de ellos es el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en las guías y normas técnicas internacionales como la Organización Internacional de Metrología Legal (OIML), la ISO, IEC, ASTM, ANSI entre otros, cumplir la política de trazabilidad de las mediciones del organismo de acreditación internacional, la política de trazabilidad de las mediciones del organismo nacional de acreditación, es decir el OSA, los lineamientos que establece el sistema de gestión ISO/IEC 14025:2017 y los procedimientos para la declaración de las mejores capacidades de medición del SIM, que derivan del Buró Internacional de Pesos y Medidas.

Posteriormente la Ingeniera Estrada procedió a explicar que a través de las diferentes ofertas que aparecen de bienes y raíces, así como con agentes de bienes y raíces se identificaron doce inmuebles, ubicados en una zona con suelos estables, de los cuales fueron dos los que tenían mayores condiciones para la instalación de los equipos.

El primer inmueble es una casa familiar ubicada sobre la calle el progreso, enfrente de la funeraria de la Fuerza Armada, con una construcción de 550 m², con parqueo para seis vehículos y con un precio de



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

venta inicial de US\$650,000.00 y en conversaciones con el dueño se obtuvo una nueva propuesta por US\$625,000.00, dicha propiedad necesita reparaciones estimadas por un monto aproximado de US\$55,000.00 para realizar cambio de cielo falso, ventanas, baños, luminarias y pintura, de igual manera se requiere adecuar aires acondicionados, sistemas de aire, pisos antiestáticos, servidores, conexiones a internet, teléfono, etc., dichas adecuaciones se estiman aproximadamente en US\$70,000.00 y el monto aproximado de instalación de equipos asciende a US\$45,000.00, ello debido a que hay dos equipos que requiere de contratación al fabricante, por lo que el monto total adicional requerido asciende a US\$195,000.00. Las ventajas que muestra el inmueble es que es de fácil acceso a los clientes, la distribución en planta, favorable para la instalación de ellos equipos, y una ejecución de reparaciones y adecuaciones en un lapso de tres meses. Las dos desventajas del inmueble son la poca disponibilidad de espacio para parqueo y una circulación regular de tráfico.

El segundo inmueble identificado, es una oficina nueva ubicada en la colonia Escalón, no ha sido utilizada, el área son 422 m², tiene parqueo para dieciocho unidades, el precio inicial de venta asciende a un monto de US\$900,000.00, informó que existe una oferta de precio por parte del dueño del inmueble que asciende a US\$840,000.00, para esta propiedad también sería necesario realizar adecuaciones y siempre se requiere un monto para la instalación de los equipos dimensional y presión. Las ventajas son que es una construcción nueva, no hay circulación de vehículos pesados, fácil acceso para los clientes, y que el tiempo de ejecución de las adecuaciones sería de dos meses; el tiempo que llevaría el traslado de los equipos sería inmediatamente después de la adecuación. La mayor desventaja es la distribución en planta ya que requiere modificaciones para la instalación de los equipos, en esta opción el financiamiento adicional requerido sería un monto por US\$355,000.00.

Con base en los criterios y la información detallada, la ingeniera Estrada expone que se propone como opción el inmueble uno, con las siguientes condiciones a valorar, primero la posición definitiva de la UES, respecto a las gestiones iniciadas con el terreno ubicado al nor-orientado (propuesta de ampliación UES), segundo la actualización del Convenio de Cooperación entre la Universidad de El Salvador y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual es necesario mantener para continuar prestando servicios de medición de las otras magnitudes implementadas y acreditadas actualmente; tercero, la incorporación del pago de energía eléctrica, agua potable, internet, conectividad, limpieza, seguridad y tasas municipales en la matriz de gastos de la Oficina Administrativa del Consejo, como parte de los gastos operativos del Consejo Nacional de Calidad y gestionar la colaboración del Ministerio Hacienda para realizar el valúo del inmueble para la adquisición del inmueble, esto con el propósito de general una contraoferta.

Finalmente, la Ingeniera Estrada mostró un esquema con el detalle de todas las gestiones realizadas para la ampliación del CIM, mostrando tanto las que están en proceso como las que ya han sido descartadas, entre ellas las gestiones realizadas con el Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB), siendo improcedente ya que la única opción que dicha institución ofrece es a través de la figura de alquiler.



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Una vez finalizada la intervención de la Ingeniera Estrada, la señora Presidenta del CNC abrió el espacio para preguntas y comentarios por parte de los miembros del Consejo. El Licenciado Elmer Gómez, representante de las Organizaciones No Gubernamentales vinculadas a la Defensoría del Consumidor, solicitó la palabra, expresando que después de visualizar los montos, habiendo conocido la situación complicada de las finanzas del CNC, se puede dar por recibido el informe, pero definitivamente no considera factible la propuesta en este momento ya que es un monto alto para ser asumido por el Consejo, principalmente por el monto a desembolsar para cualquiera de las dos opciones.

La señora Presidenta del Consejo cedió la palabra también a la Licenciada Carmen Pérez, representante suplente del Sector Productivo Industrial o agroindustrial, quien expresó que partiendo del presupuesto que se tiene que son US\$600,000.00, y considerando que se han presentado dos propuestas, una que requiere US\$195,000.00 adicionales y la otra US\$355,000.00, consultó de qué manera se obtendrían los fondos adicionales para ejecutar alguna de las opciones planteadas; por su parte el Ing. Luis Parada, representante propietario del Sector Productivo Industrial o Agroindustrial, expresó que es bueno el análisis de los doce inmuebles pero considera que hay que limitarse al presupuesto que se posee para dicha actividad, debido a que los montos para las adecuaciones aún son estimaciones y podría ser más por lo que solicita pueda considerarse el monto que se tiene disponible.

La señora Presidenta del Consejo, Licenciada María Luisa Hayem, expresó que no se está dando cumplimiento al mandato del Consejo de poder brindar una solución en un período de dos meses con el monto que se tiene disponible, expresa que en la última reunión del Consejo también se habló de la necesidad de poner en uso los equipos que han permanecido almacenados durante tanto tiempo, por lo que es una situación preocupante, y solicitó a la ingeniera Estrada pueda ampliar la información referente a de dónde se prevé tomar los fondos adicionales que ascienden a un monto de US\$195,000.00 que son requeridos según la propuesta planteada, y consultó cuánto tiempo tomaría poder ejecutar este proyecto. La ingeniera Claudia Estrada, expresó que desde el año pasado en sus exposiciones ella planteó que la opción de realizar la ampliación fuera de la UES sería una opción que requiere más fondos ya que hay que considerar la compra del inmueble, eso es una de las limitantes al buscar opciones fuera de la Universidad, respecto a la obtención de fondos adicionales, expresó que se han estado buscando opciones para indagar si podría realizarse a través de un proyecto de desarrollo o algún fideicomiso de los que se han aprobado recientemente, por lo que expresa que una opción sería adquirir el inmueble y buscar posteriormente el financiamiento para la puesta en marcha de los equipos, expresó que para ella es importante conocer la posición oficial de la Universidad de El Salvador, ya que si ellos agilizaran los procesos, los US\$600,000.00 podrían ser útiles para realizar una primera etapa del proyecto.

La señora Presidenta del Consejo, expresó que no queda claro el tiempo requerido para la ejecución del proyecto, ante ello la Ingeniera Estrada expresó que se requieren tres meses, la señora Presidenta del CNC, consultó la fecha en que se dio inicio a todas las gestiones relacionadas con este tema, la Ingeniera Estrada expresó que las gestiones con la Universidad de El Salvador dieron inicio en enero del año 2013,



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

con una propuesta generada por la UES pero que fue denegada por el Consejo en pleno, posterior a ellos se dio inicio a la búsqueda de los terrenos, incluso se evaluó el terreno en el que actualmente funciona el CNC.

La licenciada Carmen Pérez, expresa que no se tiene claro de dónde saldría el financiamiento, consultó que si se tiene idea quién les pueda financiar, la ingeniera Estrada expresó que se han hecho consultas con el Ministerio de Economía a través de fideicomisos, ante ello la respuesta es que como instituciones de gobierno no podemos ser beneficiarios, ya que los Organismos Internacionales no brindan financiamiento para este tipo de actividades, por lo que expresa que tendría que ser la vía a través del gobierno central o podría ser a través de un préstamo, la licenciada Carmen Pérez, expresó que se tienen US\$600,000.00 y que el valor actual del dinero cada vez es menor y entre más pase el tiempo menor valor adquisitivo se va tener, por lo que sugirió trabajar definitivamente con los US\$600,000.00 con los que se cuentan para ejecutar el proyecto, de lo contrario se seguiría perdiendo más tiempo y tomando en cuenta que desde el año 2013 a la fecha, lo considera un período demasiado largo.

La señora Presidenta del CNC, cedió la palabra a la señora Ministra de Turismo, licenciada Morena Valdez, quien expresó que comparte en el cien por ciento lo expresado por la licenciada Carmen Pérez, expresó que para lograr un financiamiento, se deben tocar puertas, buscar las instancias y trabajar a través de alianzas estratégicas, expresó su preocupación por que desde 2013 se esté manejando el tema y sabiendo que se tiene una crisis, hizo un llamado de atención para que se aproveche la articulación de este gobierno y que no se presente al pleno algo que se sabe que no se tiene la capacidad para ejecutarse.

La señora Presidenta del CNC, cedió la palabra al Lic. Mariano Irisarri, quien expresó que hay que ser estratégicos, por lo que recomienda que hay que contactarse con empresas de bienes y raíces y buscar alianzas estratégicas con ellos, por lo que recomienda hacer ese enlace ya sea para la adquisición de un bien inmueble o un terreno. El Doctor Ever Martínez, por su parte expresó que los tiempos están avanzando y la necesidad de trabajar es urgente, por lo que propone la conformación de una comisión que trabaje de manera más ágil una propuesta que pueda tener soluciones prácticas y poder finalmente tomar decisiones.

La señora Presidenta del CNC, expresa que está de acuerdo en formar un Equipo Técnico para agilizar el tema, a su vez cedió la palabra a la licenciada Valdebrán, para que emita sus comentarios, quien expresó que puntualmente se refería a la comunicación remitida por la Presidencia del Consejo a la Rectoría de la Universidad de El Salvador, referente a solicitud de que el delegado de la UES participara en las sesiones del Consejo e informara cuáles podrían ser las acciones de apoyo de la UES en referencia al tema de ampliación del CIM; al respecto, la licenciada Valdebrán expresó que la fecha se ha dado seguimiento a dicha comunicación, sin haber recibido respuesta formal a dicha solicitud, expresó que se ha tenido contacto telefónico con la Secretaria de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Universidad pero se informa que no hay ninguna posición oficial al respecto, adicionalmente comentó que desde la



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Asistencia General se han realizado todas las acciones de acompañamiento al CIM para reactivar la comunicación con la UES, pero se considera que esta es una opción que no se va lograr en el corto plazo.

La señora Presidenta expresó que se procederá a tomar nota de lo presentado, también se considera oportuno conformar el Equipo Técnico para solventar la situación, ya que desde su punto de vista es una crisis, para poder en el próxima reunión dar por cerrada la solución que se implementaría en el corto plazo, cedió la palabra al Ing. Luis Parada, quien expresó que otra opción podría ser evaluar algunos espacios o terrenos disponibles en otras carteras de Estado a fin de que con esos US\$600,000.00 puedan ser útiles para solventar el problema, la señora Presidenta expresó que eso es una acción que podría estar en la agenda del equipo conformado.

La ingeniera Estrada, expresó que se han remitido algunas notas a las instituciones que manejan terrenos a las cuales puede dárseles un seguimiento paralelo como Equipo no solo como CIM, expresó que ya hay notas dirigidas por ejemplo al ISTA y al Ministerio de Hacienda, por lo que expresa que con una nota como Consejo podría dársele continuidad a esas acciones. La señora Presidenta del Consejo, propuso aprobar tomar nota del informe, conformar el equipo técnico, armar la agenda de ese equipo y en la próxima sesión del Consejo poder contar con la propuesta final, por lo que propone que se realice dicho trabajo en las próximas dos semanas, la señora Presidenta sugirió que en Equipo Técnico esté conformado por el Asistente General del CNC, Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo, un delegado del Ministerio de Economía y adicional, insto a los miembros del Consejo que deseen participar que envíe un correo a la Licenciada Valdebrán este mismo día a fin de dejar conformado el Equipo e iniciar las gestiones para este tema lo antes posible.

Los miembros del Consejo después de haber aclarado sus consultas sobre lo expuesto en este punto, por unanimidad **ACUERDAN:**

- Tomar nota del informe presentado por la directora técnica del CIM y conformar un Equipo Técnico para trabajar la propuesta definitiva de solución para ampliación del CIM y puesta en marcha de equipos metrológicos actualmente almacenados, la que deberá ser presentada ante el Consejo en un plazo de dos semanas a partir de esta fecha.
- Integrar el Equipo Técnico antes relacionado por: el Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo, el Asistente General, un delegado del MINEC, la directora técnica del CIM y los miembros del Consejo que expresen su interés en formar parte del equipo antes relacionado.

La señora Presidenta del Consejo, expresó que hay miembros del Consejo que deben retirarse por lo que solicita continuar la agenda en la próxima reunión y poder abordar además de este tema todos los temas pendientes.



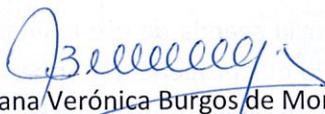


CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Sin más que hacer constar se cierra la presente acta, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha y para constancia, firmamos.

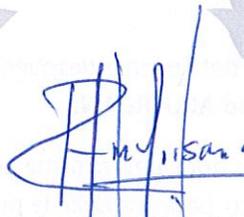

Licda. María Luisa Hayem Brevé
Ministra de Economía y Presidenta del CNC


Licda. Morena Ileana Valdez Vigil
Ministra de Turismo


Dra. Diana Verónica Burgos de Montoya
Delegada de la Defensoría del Consumidor


Ing. Luis Parada Rodezno
Miembro Propietario Sector Productivo Industrial o Agroindustrial


Licda. Carmen Estela Pérez Gómez
Miembro Suplente Sector Productivo Industrial o Agroindustrial


Lic. Rolando Mariano Irisarri Rojas
Miembro Suplente Sector Profesional


Sr. Wilfredo Guardado Deras
Miembro Suplente Sector Pequeña Mediana Empresa


PhD. Ever Israel Martínez Reyes
Miembro Propietario Sector Universidades Privadas Legalmente Acreditadas



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Lic. Rodolfo Mejía Dietrich
Miembro suplente Sector Universidades
Privadas
Legalmente Acreditadas

Lic. Elmer Orlando Gómez Campos
Miembro Propietario Sector de Organizaciones no
Gubernamentales Vinculadas a la Defensoría del
Consumidor

Lic. Edgardo Carrillo
Miembro Suplente Sector de Organizaciones no
Gubernamentales Vinculadas a la Defensoría
del Consumidor

PhD. Francisco Armando Chávez Benítez
Miembro Titular Sector Científico y Tecnológico

Licda. Raquel Martínez
Directora Técnica del Organismo Técnico de
Normalización

Inga. Alejandra Avelar
Directora Organismo Salvadoreño de Acreditación

Inga. Yanira Colindres
Directora Organismo Salvadoreño de
Normalización

Inga. Claudia Estrada
Directora del Centro de Investigaciones de
Metrología